

ACORDADA N° 5

AÑO 1979

En Buenos Aires, a los <sup>14</sup> días del mes de abril del año mil novecientos setenta y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Emilio M. Daireaux y Don Elías P. Guastavino,

Y Visto:

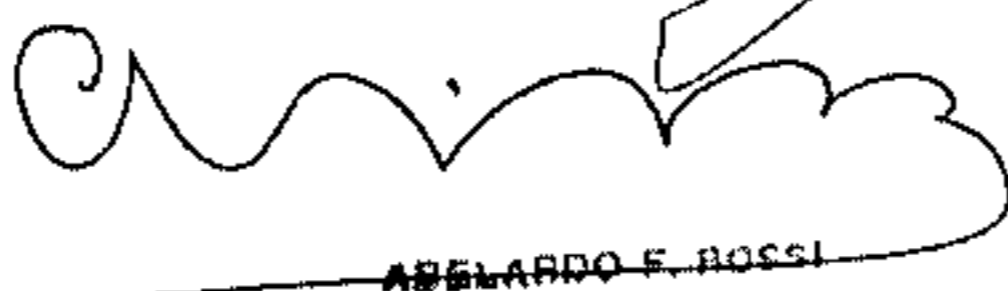
La gestión desarrollada por la actual intervención de la Obra Social, cuyos puntos fundamentales surgen del informe elevado a esta Presidencia, y cuyos resultados trasuntan el esfuerzo conjunto realizado en favor del mejoramiento de las prestaciones a cargo de la Institución; teniendo asimismo en cuenta los proyectos que se enuncian y los propósitos que se consignan en la referida Memoria,

Resolvieron:

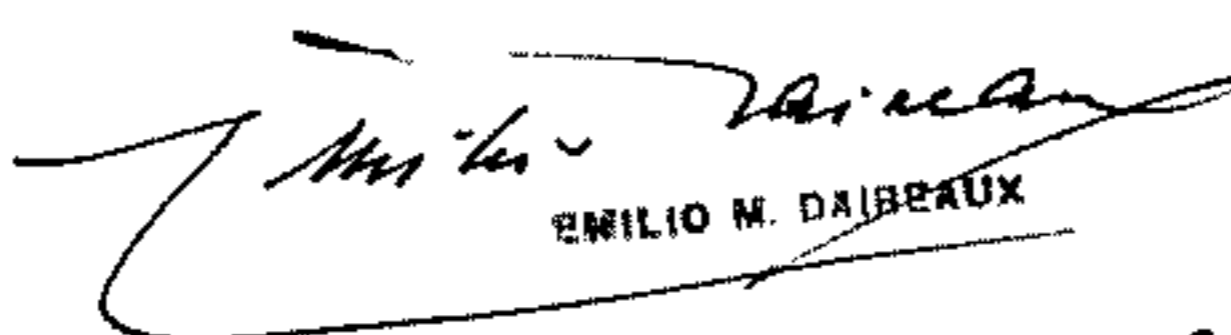
Aprobar el informe y balance correspondientes al ejercicio 1978, presentados por la Intervención de la Obra Social del Poder Judicial, como así también el plan de mejoras sometido a estudio.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

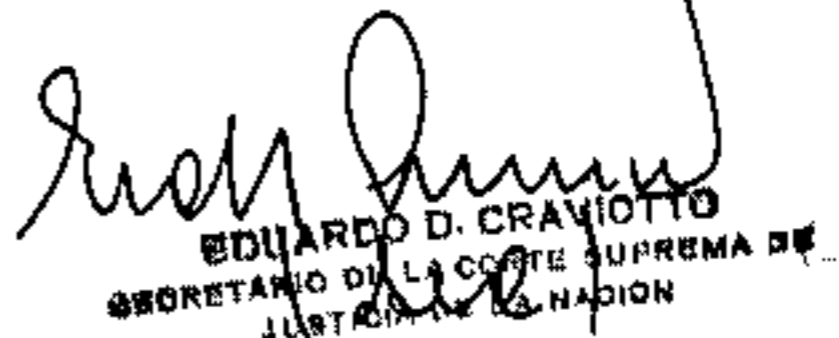
  
ADOLFO R. GABRIELLI

  
ABELARDO F. ROSSI

  
PEDRO J. FRÍAS

  
EMILIO M. DAIREAUX

  
ELÍAS P. GUASTAVINO

  
EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION